



## Lan eta bizi DUINAK LANGILEAK BABESTU KRISIA KAPITALAK ORDAIN DEZALA!

### HAY PREACUERDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GIPUZKOA

Tras más de dos años y medio de duras negociaciones en la cual la situación coyuntural no ha ayudado en absoluto, hemos hecho avances significativos que abren la puerta a la firma del convenio colectivo.

Durante los dos años anteriores hemos sido un sector declarado esencial y como tal, le hemos hecho frente a todo tipo de situaciones. La inflación que hemos tenido a raíz de la pandemia se ha agudizado más, si cabe, a causa de la subida desorbitada de los precios de los productos básicos. Esta partida ha sido difícil de jugar pero, pese a ello, estos son los avances conseguidos:

- **VIGENCIA:** 2020-2024.
- **SALARIOS:**
  - Año 2020: paga no consolidada del % 0.8 (el IPC de 2019).
  - Año 2021: paga no consolidada del % 0.3 (el IPC de 2020 fue % -0.5).
  - Año 2022: subida del % 6.8 (el IPC de 2021 + % 0.3).
  - Año 2023: subida según IPC del 2022.
  - Año 2024: subida según IPC del 2023.
- **ULTRACTIVIDAD:** indefinida.
- **PLAN DE IGUALDAD:** artículo nuevo.
- **LICENCIAS:** actualizaciones desde 2019.

Hemos conseguido recuperar el poder adquisitivo perdido desde el 2019 con atrasos para los años 2020 y 2021. Además, hemos garantizado el IPC para 2022 y 2023 y, habida cuenta de que la situación puede alargarse en el tiempo, hemos conseguido garantizar la subida del IPC también para 2024. En cuanto a otras materias se refiere, hemos alcanzado acuerdos en materia de ultractividad, en la que hay una mejoría sustancial dado que ahora pasará a ser indefinida, en materia de planes de igualdad, mejorando lo que viene a establecer la ley y hemos acordado que la discriminación por sexo-genero y edad no se vaya a dar en el futuro además de garantizar el acceso al trabajo para cualquier persona, y hemos actualizado las licencias y permisos que desde el anterior convenio estaban obsoletos.

Por todo lo expuesto, creemos verdaderamente que estas condiciones son buenas para firmar el convenio colectivo sectorial. Seguiremos luchando para poder conseguir en un futuro próximo las reivindicaciones de los y las trabajadoras del sector que no hemos podido acordar en este preacuerdo pero que estamos convencidos que con compromiso, organización y lucha las conseguiremos.

#### OARSO-BIDASOA

Salis hiribidea 30-behe 20.304 (IRUN)

Ikutza kortsarioa kalea 11-behe 20.100 (ORERETA)

943 62 47 14 / 943 34 45 41 [a.arruti@lab.eus](mailto:a.arruti@lab.eus)